

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



**MONTAJES TÉCNICOS**

No. de contrato /  
Orden de Servicio

**3022039/ GDT-010-2022**



### Descripción de la actividad a desarrollar

**Objeto:**

SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO ESTÁTICO (TANQUES, TUBERÍAS Y LÍNEAS) EN FACILIDADES DE PRODUCCIÓN DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CASTILLA - GDT - VIGENCIA 2022.”.

**Descripción general de actividades:**

Dentro de la Orden de Servicio se incluye las obras de mantenimiento de tanques de prueba y almacenamiento, reposición de líneas y mantenimientos menores en la gerencia de Castilla La Nueva

**Tiempo de ejecución:**

Trescientos Sesenta y cinco (365) días calendario

**Fecha estimada de inicio:**

01 de febrero de 2022

**Ubicación de los trabajos:**

GDT – Municipio de Castilla La Nueva

**Canales de atención del contratista:**

JUAN GILBERTO PEDRAZA

Administrador de Obra

[administradorods@montajestecnicos.com](mailto:administradorods@montajestecnicos.com)

Cel: 3176570619

**Administrador de Ecopetrol**

CESAR DAVID LA ROTTA MONROY

cesar.larotta@ecopetrol.com.co

**Interventor de Ecopetrol**

SARA DEL PILAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

sara.rodriguez@ecopetrol.com.co

OSCAR JAVIER RODRÍGUEZ CAMPOS

oscar.rodriguezca@ecopetrol.com.co

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	ALIMENTACIÓN	UND/MES	858	0	858	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <p><b>Registro en Plataforma:</b> El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Modalidad del servicio</li> <li>• Inscrito en cámara de comercio y RUT</li> <li>• Registro del Invima de la empresa del agua potable</li> <li>• Habilitado para facturación electrónica</li> </ul> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es requerido el Concepto sanitario realizado por de la Alcaldía Local (secretaría de salud) y Deseable BMP</li> <li>• Certificado de visita de bomberos</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de garantía</li> <li>• Oportunidad en la entrega</li> <li>• Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones</li> <li>• Implementación de acciones verdes</li> <li>• Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001</li> <li>• Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc.</li> <li>• Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo</li> <li>• Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias</li> <li>• Servicio post venta</li> <li>• Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312</li> <li>• Cumplimiento de garantía</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b> Servicio de almuerzos puestos en campo.</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>Fecha estimada de inicio 24 de mayo de 2021 Se estiman inicialmente 90 días calendario</p>		
	HIDRATACIÓN	Pacas/ME S	220	0	220	<p><b>Registro en Plataforma:</b> El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Modalidad del servicio</li> <li>• Pruebas de laboratorio del agua por la secretaria de salud vigente.</li> <li>• Registro de Invima vigente de la empresa contratista</li> <li>• Inscrito en cámara de comercio y RUT</li> <li>• Habilitado para facturación electrónica</li> </ul> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de Invima vigente de la empresa contratista</li> <li>• Pruebas de laboratorio del agua por la secretaria de salud vigente.</li> <li>• Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de garantía</li> <li>• Oportunidad en la entrega</li> <li>• Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones</li> <li>• Implementación de acciones verdes</li> <li>• Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001</li> <li>• Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc.</li> <li>• Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo</li> <li>• Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias</li> <li>• Servicio post venta</li> <li>• Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312</li> <li>• Cumplimiento de garantía</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p>		

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						Bolsas de agua en pacas Fecha estimada de inicio 24 de mayo de 2021 Se estiman inicialmente 90 días calendario			
	BUS DE 40 PASAJEROS	UND	2	1	1	<p><b>Registro en Plataforma:</b> El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas por el ministerio de transporte</li> <li>• Inscrito en cámara de comercio y RUT</li> <li>• Habilitado para facturación electrónica</li> </ul> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución vigente por el ministerio de transporte</li> <li>• Cumplimiento modelo mínimo 10 años, según instructivo Ecopetrol HSE-P-012</li> <li>• Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)</li> <li>• Pólizas: Todo riesgo y responsabilidad civil contractual y extracontractual.</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de garantía</li> <li>• Oportunidad en la entrega</li> <li>• Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones</li> <li>• Implementación de acciones verdes</li> <li>• Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001</li> <li>• Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc.</li> <li>• Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo</li> <li>• Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias</li> <li>• Servicio post venta</li> <li>• Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312</li> <li>• Cumplimiento de garantía</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad para 40 pasajeros sea la capacidad de personal a transportar (20 debido a tema COVID para bus de 40 psj)</li> </ul>			

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> <li>Bus con conductor incluido a todo costo</li> <li>El horario será acordado junto con la empresa según las necesidades de la obra al momento de hacer acercamiento con la empresa de transporte.</li> <li>El conductor debe cumplir con certificación de manejo defensivo, primeros auxilios, mecánica básica, manejo de extintores, cumplir con licencia de tránsito para servicios publico C2 no contener comparendos.</li> <li>El bus debe cumplir con las especificaciones establecidas en el Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores de Ecopetrol - HSE-P-012</li> <li>Se debe aplicar la última versión (12) de la Guía de Aspectos y Condiciones Laborales en Actividades Contratadas por Ecopetrol, respecto de los conductores</li> </ul> <p>Fecha estimada de inicio 24 de mayo de 2021 Se estiman inicialmente 90 días calendario</p>		
	MANTENIMIENTO Y ALQUILER DE UNIDADES SANITARIAS PORTÁTILES Y RESIDUOS SÓLIDOS	UNID	2	0	2	<p><b>Registro en Plataforma:</b> El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Inscrito en cámara de comercio y RUT</li> <li>Habilitado para facturación electrónica</li> </ul> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y OHSAS</li> <li>Resolución vigente para transporte y disposición final de residuos líquidos, por Cormacarena.</li> <li>Plan de contingencia aprobado</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento de garantía</li> <li>Oportunidad en la entrega</li> <li>Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones</li> <li>Implementación de acciones verdes</li> <li>Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001</li> </ul>		

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc.
- Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo
- Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias
- Servicio post venta
- Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312
- Cumplimiento de garantía

### ESPECIFICACION TÉCNICA:



Fecha estimada de inicio 01 de febrero de 2022

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	RETROEXCAVADORA DE ORUGA PARA EXCAVACIONES Y APTA PARA IZAJE DE CARGAS TIPO 200 / 320	UND	2	1	1	<p><b>Registro en Plataforma:</b> El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Inscrito en cámara de comercio y RUT</li> <li>Habilitado para facturación electrónica</li> </ul> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tarjeta de registro de Maquinaria</li> <li>Reporte Mensual GPS instalado</li> <li>Manifiesto de Importación legible</li> <li>SEGUROS</li> <li>Póliza Todo Riesgo</li> <li>Habilitada por entidad avalada por la ONAC y certificado vigente para realizar izaje de carga,</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento de garantía</li> <li>Oportunidad en la entrega</li> <li>Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones</li> <li>Implementación de acciones verdes</li> <li>Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001</li> <li>Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc.</li> <li>Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo</li> <li>Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias</li> <li>Servicio post venta</li> <li>Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312</li> <li>Cumplimiento de garantía</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El equipo debe cumplir con lo establecido Procedimiento para el levantamiento mecánico de personas y/o cargas en ECOPEL S.A. - HSE-P-018 (3.5 Requisitos para operaciones especiales en el levantamiento mecánico de personas y/o cargas)</li> </ul>		
--	---	-----	---	---	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe cumplir con inspección técnico operativa estructural y levantamiento de cargas establecido por la empresa</li> <li>• Debe cumplir con los lineamientos siguientes:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las excavadoras de orugas a utilizar deben tener tablas de capacidad para izaje de cargas emitidas por el fabricante.</li> <li>- La excavadora de orugas para izaje de cargas debe tener el dispositivo de modo lento, el cual debe activarse en los izajes.</li> <li>- Los ganchos de amarre de los baldes de las excavadoras de orugas deben ser originales en su fabricación, no se permite el uso de ganchos por fuera del diseño de fabricación del equipo. Los aparejamiento de eslingas deben realizarse directamente a los ganchos (no puede hacerse aparejamiento a las uñas del balde).</li> <li>- Debe realizarse certificación de ensayos no destructivos (tintas penetrantes, ultrasonido, luz negra), a la totalidad del gancho, bases y pasadores de ensamble del balde con una frecuencia de seis (6) meses. No se permite la operación de excavadoras de orugas si se registran fisuras o fracturas en el gancho, pasadores, uniones o baldes.</li> <li>- Las excavadoras de orugas utilizadas como equipos de levantamiento mecánico de cargas deben contar con alarma de movimiento y licuadoras.</li> </ul> </li> <li>• <b>Debe cumplir con los Criterios de aceptación de excavadoras de orugas como equipos de levantamiento mecánico de cargas:</b></li> <li>• Todas las excavadoras de orugas deben mantener las certificaciones establecidas en este procedimiento vigentes (para este caso las certificaciones de ensayos no destructivos).</li> <li>• Para el ingreso y durante la operación de excavadoras de orugas como equipos de levantamiento mecánico de cargas para operaciones de ECOPETROL definidas en este alcance, se deben cumplir los criterios establecidos en el registro de aval para ingreso a operaciones de ECOPETROL.</li> </ul>		
--	--	--	--	--	--	---	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> <li>Las excavadoras de orugas utilizadas como equipos de levantamiento mecánico de cargas en operaciones ECOPETROL dentro del alcance de este procedimiento no podrán exceder el modelo de fabricación superior a veinte (20) años.</li> <li>No podrán utilizarse excavadoras de orugas que:             <ol style="list-style-type: none"> <li>No cuenten con gráfico de alcance, tabla de capacidad y manual de operación legibles, de fácil acceso y en el idioma del país de operación.</li> <li>Presenten cambios de acuerdo a lo establecido en el manual del fabricante.</li> <li>Presenten incumplimiento en los aspectos críticos definidos en el formato HSE-F-208 Inspección pre-operacional de excavadoras de orugas para operaciones de izaje.</li> <li>Tengan aditamentos diferentes al balde (martillos, repercutores u otros).</li> </ol> </li> </ul> <p>Fecha estimada de inicio 01 de junio de 2021 Se estiman inicialmente 90 días calendario</p>			
	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS (Pajarita)	UND/MES	1	0	1	<p><b>Registro en Plataforma:</b> El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas.</li> <li>Inscrito en cámara de comercio y RUT</li> <li>Habilitado para facturación electrónica</li> </ul> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tarjeta de registro de Maquinaria</li> <li>GPS instalado y en funcionamiento (reporte mensual)</li> <li>Manifiesto de Importación legible</li> </ul> <p style="text-align: right; margin-right: 20px;">SEGUROS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Póliza Todo Riesgo</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento de garantía</li> <li>Oportunidad en la entrega</li> <li>Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones</li> </ul>			

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>Fecha estimada de inicio 01 de junio de 2021 Se estiman inicialmente 90 días calendario</p> <p><b>Registro en Plataforma:</b> El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Inscrito en cámara de comercio y RUT</li> <li>• Habilitado para facturación electrónica</li> </ul> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Póliza todo riesgo</li> <li>• SOAT Vigente</li> <li>• Tarjeta de operaciones vigente (si aplica)</li> <li>• Kit de carretera y derrames completo.</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de garantía</li> <li>• Oportunidad en la entrega</li> <li>• Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones</li> <li>• Implementación de acciones verdes</li> <li>• Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001</li> <li>• Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc.</li> <li>• Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo</li> <li>• Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias</li> <li>• Servicio post venta</li> <li>• Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312</li> <li>• Cumplimiento de garantía</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Camión pequeño doble cabina para transportar herramientas y materiales en el día a día. No incluye conductor, no incluye combustible. Modalidad mensual</li> <li>• El vehículo debe cumplir con lo establecido en el Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores - HSE-P-012</li> <li>• Especificaciones técnicas de vehículos</li> </ul>			
	CAMIÓN TURBO 4 PUERTAS DE ESTACAS CON CARPA Y TIRO PARA HALAR	UND	4	2	2				

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Cinturón de seguridad retráctil en sillas delanteras y traseras</li> <li>○ Apoya cabezas en todos los asientos</li> </ul> <p>Fecha estimada de inicio 24 de mayo de 2021 Se estiman inicialmente 90 días calendario</p>			
	FERRETERÍA	GLOBAL/ MES	1.000.0 00		1.000.00 0	<p><b>Registro en Plataforma:</b> El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Inscrito en cámara de comercio y RUT</li> <li>• Habilitado para facturación electrónica</li> </ul> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de requisitos de ley</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de garantía</li> <li>• Oportunidad en la entrega</li> <li>• Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones</li> <li>• Implementación de acciones verdes</li> <li>• Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001</li> <li>• Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc.</li> <li>• Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo</li> <li>• Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias</li> <li>• Servicio post venta</li> <li>• Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312</li> <li>• Cumplimiento de garantía</li> </ul>	VARIAS		
						<p><b>Registro en Plataforma:</b> El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas para renting (alquiler)</li> <li>• Inscrito en cámara de comercio y RUT</li> <li>• Habilitado para facturación electrónica</li> </ul>			

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	CAMIONETA 4X4 DOBLE CABINA (SERVICIO PARTICULAR)	Unid	3	2	1	<p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución vigente por el ministerio de transporte</li> <li>Cumplimiento modelo mínimo 7 años, según instructivo Ecopetrol HSE-P-012.</li> <li>Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)</li> <li>Pólizas: Todo riesgo y responsabilidad civil contractual y extracontractual.</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento de garantía</li> <li>Oportunidad en la entrega</li> <li>Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones</li> <li>Implementación de acciones verdes</li> <li>Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001</li> <li>Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc.</li> <li>Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo</li> <li>Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias</li> <li>Servicio post venta</li> <li>Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Camioneta 4x4 particular sin conductor que cumpla con lo exigido en el Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores - HSE-P-012</li> <li>La camioneta será en modalidad en alquiler por renting</li> <li>El alquiler será por días, sin combustible.</li> <li>La camioneta no puede superar los años de modelo de antigüedad como lo exige el Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores - HSE-P-012</li> <li>El vehículo debe cumplir con la inspección pre operacional realizada por la empresa, donde se verificarán el estado mecánico del vehículo</li> <li>El vehículo debe portar lo establecido y exigido por el código nacional de tránsito (equipo de carreteras, botiquín, etc.)</li> </ul> <p>Fecha estimada de inicio 24 de mayo de 2021</p>		
--	--	------	---	---	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	CAMIÓN GRÚA 10-15 TON	Und	2	1	1	<p>Se estima inicialmente el servicio por 90 días</p> <p><b>Registro en Plataforma:</b> El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Inscrito en cámara de comercio y RUT</li> <li>• Habilitado para facturación electrónica</li> </ul> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificación vigente por empresa avalada por la ONAC</li> <li>• Póliza todo riesgo del vehículo y del brazo articulado</li> <li>• Certificaciones vigentes de los aparejos, gancho, por empresa avalada por la ONAC.</li> <li>• Pólizas todo riesgo vigente</li> <li>• SOAT vigente</li> <li>• Kit de carreteras y derrames completo.</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de garantía</li> <li>• Oportunidad en la entrega</li> <li>• Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones</li> <li>• Implementación de acciones verdes</li> <li>• Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001</li> <li>• Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc.</li> <li>• Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo</li> <li>• Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias</li> <li>• Servicio post venta</li> <li>• Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Camión grúa de 10 a 15 T sin operador, no incluye combustible</li> <li>• Especificaciones y avales vigentes para aparejos, eslingas, gancho y demás elementos para izaje de cargas; estos deben ser certificados por un ente acreditado por la ONAC</li> </ul>			

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> <li>El equipo debe cumplir con las especificaciones exigidas en el Procedimiento para el levantamiento mecánico de personas y/o cargas en ECOJETROL S.A. - HSE-P-018</li> <li>3.4.2.1. Requisitos documentales:             <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Registro de aceptación vigente y/o certificación de inspección anual de tipo estructural vigente de acuerdo a lo definido en el ítem “c” del numeral 3.1 de este procedimiento.</li> <li>b) Registro de la inspección estructural y prueba de estabilidad y carga realizada al equipo, soporte del registro de aceptación del mismo (en el caso de las grúas de celosías y/o grúas fijas cada vez que se desarmen y ante un nuevo proceso de arme se debe hacer una nueva inspección certificada, previo a su operación).</li> <li>c) Registro de verificación de calibración del dispositivo sensor y/o control de momento de carga de acuerdo a lo definido bajo este procedimiento (exceptuando los camiones grúas).</li> <li>d) Seguro obligatorio de tránsito de acuerdo con lo definido en la legislación vigente.</li> <li>e) Revisión técnico mecánica de acuerdo con lo definido en la legislación vigente.</li> <li>f) Registro de inspección pre-operacional del equipo.</li> <li>g) Manual de operación en el idioma del país de operación o en el idioma nativo del operador / aparejador / controlador de maniobra.</li> <li>h) Gráfico de alcance y capacidades el idioma del país de operación, completos de acuerdo a lo establecido por el fabricante (no genérico).</li> <li>i) Registros de mantenimiento de los últimos seis meses de acuerdo al manual de mantenimiento del fabricante.</li> </ul> </li> </ul>			
	SERVICIO DE VIGILANCIA	mes	1	0	1	<p><b>Registro en Plataforma:</b> El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Empresa autorizada por la Superintendencia de vigilancia y Seguridad Privada y regida de acuerdo a las leyes emitidas para esta actividad</li> <li>Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas. Inscrito en cámara de comercio y RUT</li> </ul>			

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> <li>Habilitado para facturación electrónica</li> <li>Los guardas deben ser seleccionados teniendo en cuenta la normatividad legal para la contratación de personal local Decreto 1668, adicional debe cumplir con las obligaciones laborales legales y Anexo No. 2. Tabla de Salarios Operativos del Régimen Legal para Actividades Contratadas por ECOPETROL S.A., estar dotados con EPP (casco, gafas, tapa oído, botas de seguridad) y demás elementos que se requieran para el cabal funcionamiento del contrato.</li> <li>Personal sin arma y con medio de comunicación</li> </ul> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contar con todos los protocolos de bioseguridad ordenados en la resolución 666 del 24 de abril de 2020 expedida por el ministerio de salud y protección social</li> <li>Cumplimiento de requisitos de ley</li> <li>Planillas de afiliaciones al S.S.S</li> <li>Realización curso fase 3 de Ecopetrol vigente</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplimiento de garantía</li> <li>Oportunidad en la entrega</li> <li>Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones</li> <li>Implementación de acciones verdes</li> <li>Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001</li> <li>Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc.</li> <li>Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo</li> <li>Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias</li> <li>Servicio post venta</li> <li>Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312</li> <li>Cumplimiento de garantía</li> </ul> <p>Fecha estimada de inicio mayo 24 de 2021 Se estiman inicialmente 90 días calendario</p>		
	COMBUSTIBLE	GLN/MES	1628	1628	<p><b>Registro en Plataforma:</b> El interesado debe estar inscrito en el registro de proveedores de la empresa</p> <p><b>Requisitos mínimos legales:</b></p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.



## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas.</li> <li>• Habilitado para facturación electrónica</li> </ul> <p><b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de visita de bomberos</li> <li>• Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de ofertas (No obligatorios):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento de garantía</li> <li>• Oportunidad en la entrega</li> <li>• Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones</li> <li>• Implementación de acciones verdes</li> <li>• Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas, etc.</li> <li>• Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo</li> <li>• Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias</li> <li>• Servicio post venta</li> <li>• Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312</li> <li>• Cumplimiento de garantía</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b> Biodiésel, Diésel y/o gasolina</p>			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>PROVEEDORES LOCALES 30 DIAS FECHA RADICACION FACTURA</b></li> <li>- <b>ALIMENTACIÓN, HIDRATACIÓN Y COMBUSTIBLE PAGO 15 DIAS FECHA RADICACIÓN FACTURA</b></li> </ul>
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	<b>Sede MTZ&amp;V Bodega La Vara Vía Estación Castilla II</b>

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Proceso de radicación</b>	<b>La factura debe radicarse con los siguientes soportes:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>● <b>Factura de venta</b></li><li>● <b>Orden de servicio</b></li><li>● <b>Alimentación, copia de las planillas de control de alimentación</b></li><li>● <b>Equipos reportes de tiempo trabajado</b></li></ul>
<b>Contacto para facturación</b>	Ana Doreli Pérez Díaz <a href="mailto:auxiliarcontable@montajestecnicos.com">auxiliarcontable@montajestecnicos.com</a> Cel: 3153269471

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	Del 16/01/2022 al 31/01/2022
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	5:00 pm
<b>Entrega de propuestas</b>	Bodega Sede MTZ&V Bodega La Vara Vía Estación Castilla II. E-mail: <a href="mailto:compras@montajestecnicos.com">compras@montajestecnicos.com</a>
<b>Contacto para entrega de propuestas electrónicas</b>	Carlos Alberto Velázquez Prieto. Tel: 3176582598. E-mail: <a href="mailto:compras@montajestecnicos.com">compras@montajestecnicos.com</a>
<b>Contacto para entrega de propuestas alquileres</b>	Hernán Camilo Medina Escobar Tel: 3176545754 E-mail: <a href="mailto:coordinadordemaqyequ@montajestecnicos.com">coordinadordemaqyequ@montajestecnicos.com</a>

### OBSERVACIONES

**Los bienes y servicios se contratan paulatinamente a medida que se abren frentes de trabajo.**

“La información acá publicada, fue suministrada por *MONTAJES TÉCNICOS ZAMBRANO Y VARGAS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.